OC-DA-132

jul. 19 (Rev.)
OC-20-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, HON. CLEMENTE AGOSTO LUGARDO (nombre), funcionario principal de 4069 (número de entidad)

MUNICIPIO AUTONOMO DE TOA ALTA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2018-2019 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2018 al 30 de JUNIO de 2019 :

☒ Se otorgaron 371 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En TOA ALTA, Puerto Rico 29 de AGOSTO de 2019.

Declarante

Afidávit Núm. 8899

Jurado y suscrito ante mí por Clemente Agosto Lugardo, mayor de edad, en calidad de Alcalde de Toa Alta y vecino/a de Toa Alta, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Toa Alta, Puerto Rico, hoy 29 de agosto de 2019.

Ramón Mauras Vega ABOGADO-NOTARIO lex veritas

Notario Público

Exenta de pago de Arancel
Ley 25 del 10 de junio, 1959
(30 L.P.R.A. 1770C)

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.